



Organización de Estados Iberoamericanos «OEI»

Solicitud de Propuesta N°02/2022

**“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE
LAS DINÁMICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL HACKATHÓN”**

**Asunción - Paraguay
2022**

CONTENIDO

1	OBJETIVO, FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN Y ACLARACIONES DEL CONCURSO.....	3
2	CONTENIDO DE LOS SOBRES.....	4
3	ENTREGA Y RECEPCION DE LAS PROPUESTAS.....	4
4	ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.....	4
5	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	4
6	ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN.....	5
7	PROTESTAS.....	5
8	RECHAZO DE PROPUESTAS.....	5
9	FIRMA DE CONTRATO Y LUGAR DE TRABAJO.....	6
10	FORMA Y MONEDA DE PAGO.....	6
11	FRAUDE Y CORRUPCIÓN.....	6

RELACIÓN DE ANEXOS.

12	ANEXO I – MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.....	8
13	ANEXO II – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.....	10
14	ANEXO III - FORMULARIO DE CV DEL PROFESIONAL ASIGNADO.....	22
15	ANEXO IV - COMPROMISO DEL PERSONAL.....	24
16	ANEXO V - MODELO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA.....	25
17	ANEXO VI – TERMINOS DE REFERENCIA.....	26
18	ANEXO VII – MODELO DE CONTRATO.....	45
19	ANEXO VIII – TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL E INFORMACION CONFIDENCIAL.....	50
20	ANEXO IX – FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE EL OFERENTE.....	51
21	ANEXO X – FORMULARIO DE EXPERIENCIA.....	52

1 OBJETIVO, FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN Y ACLARACIONES DEL CONCURSO

Este documento contiene las condiciones de concurso, que tiene como objetivo suministrar las directivas a los oferentes para la presentación de la propuestas técnica y económica para brindar el servicio de: **CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE LAS DINAMICAS PARA LA REALIZACION DEL HACKATHÓN**, a través del Convenio Especifico entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Organización de Estados Iberoamericanos en el marco del Proyecto de Capacitación en Creatividad, Innovación y Prototipado del MERCOSUR – Hackathon

Las propuestas para el presente Concurso, deberán ser presentadas en las oficinas de **la OEI** sito en **Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, Tel: (595 21) 450903/4; Fax: (595 21) 450905**, Asunción, Paraguay, a más tardar el día **Lunes 18 de abril de 2022, hasta las 14:00 horas**, en dos sobres cerrados (uno para los antecedentes y propuesta técnica y otro para la propuesta económica), con el contenido que se indica en el numeral 2 de éstas Condiciones, que deberán llevar escrito la siguiente leyenda:

Solicitud de Propuesta N°02/2022

Organización de Estados Iberoamericanos

“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE LAS DINAMICAS PARA LA REALIZACION DEL HACKATHÓN”

Nombre del Oferente

Domicilio legal del Oferente

Propuesta Técnica (Según corresponda)

Propuesta Económica (Según corresponda)

Las ofertas deberán remitirse además de la oferta física en formato digital escaneada (CD,pendrive)

- 1.1 Los pedidos de aclaraciones respecto a las Condiciones del Concurso, serán solicitados, por escrito, a la OEI (en adelante la Contratante), **hasta el día viernes 8 de abril de 2022 hasta las 10:00 horas**. Dichos pedidos deberán ser dirigidos a la Contratante, al correo electrónico contrataciones@oei.org.py.
- 1.2 Las respuestas que correspondan, sin identificar la fuente, serán notificadas a todos los oferentes, con acuse de recibo, en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación de Propuestas. Estas respuestas pasarán a formar parte de las Condiciones del Concurso.
- 1.3 La apertura de sobres de la Propuesta Técnica se realizará el día **Lunes 18 de abril de 2022**, a las **14:15** horas en el local de las oficinas de la Convocante.
- 1.4 La apertura de sobres de la Propuesta Económica de la Firma Consultora con

mayor puntaje técnico se estima realizar en un plazo no mayor a 10 días de notificado el resultado de la Evaluación Técnica.

2 CONTENIDO DE LOS SOBRES

- 2.1 El Sobre N° 1 deberá contener la propuesta técnica con los documentos listados en el Apéndice A del Anexo II.
- 2.2 El Sobre N° 2 deberá contener la Propuesta Económica (Anexo V que se adjunta), con el monto total de la propuesta excluido el I.V.A. El costo estimado total de la consultoría es de **USD 25,100.00-** (Dólares Americanos Veinticinco mil cien).

3 ENTREGA Y RECEPCION DE LAS PROPUESTAS

- 3.1 La Contratante al momento de la entrega-recepción de los sobres de la Propuesta Técnica (la apertura de la Propuesta Económica se hará en la fecha indicada en el numeral 1.4 más arriba, sin embargo, la presentación de dicho sobre es en la misma fecha establecida para recepción de las propuestas del presente concurso) señalados en el ítem 2.1, extenderá a la Firma Consultora la correspondiente constancia escrita señalando, nombre del oferente y hora de presentación.
- 3.2 La presentación de las propuestas implica que el oferente tiene total conocimiento y se somete a los presentes lineamientos establecidos en los Términos de referencia, y demás normas vigentes de acuerdo a las leyes paraguayas, sin necesidad de aclaración alguna.

4 ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- 4.1 Para la apertura del Sobre de Propuesta Técnica, se preparará un acta de la apertura, que deberá incluir, el nombre del Oferente y la presentación del sobre conteniendo la propuesta técnica. Se solicitará a los representantes de los Oferentes que estén presentes, que firmen el acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes.

5 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 5.1 Conforme a los Criterios de Evaluación (Selección Basada en Calidad), que se encuentra en el Anexo II de estas Condiciones de Concurso, primero se evaluarán las propuestas técnicas a fin de determinar el puntaje de los oferentes, siendo precalificados aquellos que obtengan el 70% o más del puntaje total.
- 5.2 El Comité de Evaluación, integrado por los representantes de la Contratante, labrará un acta con los resultados de la precalificación, que será comunicada a todos los oferentes, previa aprobación de la OEI.
- 5.3 El Comité de Evaluación comunicará a los oferentes que hayan alcanzado o sobrepasado un mínimo del 70% del puntaje total el resultado de su calificación.

- 5.4 La firma consultora clasificada en el primer lugar es invitada a preparar y presentar la Propuesta Económica conforme el numeral 1.4, para su evaluación y la posterior negociación del contrato de acuerdo con las instrucciones siguientes:
- 5.4.1 Las negociaciones se realizarán en la fecha y dirección indicada por la Contratante. La firma invitada, deberá confirmar la disponibilidad de todo el personal profesional. De no cumplir este requisito, la Contratante podría proceder a negociar con la próxima firma clasificada.
 - 5.4.2 Las negociaciones incluirán el análisis integral de la propuesta técnica y económica que abarcará entre otros: el plan de trabajo y cronograma de actividades, la organización del personal y las sugerencias formuladas por el oferente para mejorar los términos de referencia y conforme a la modalidad de selección basada en calidad, también el precio de los servicios. La Contratante preparará un acta de las negociaciones que la firmarán la Contratante y la firma consultora.
 - 5.4.3 Las negociaciones concluirán con una revisión del contrato preliminar. Para completar las negociaciones, la Contratante y la firma consultora deberán rubricar el Contrato convenido con sus iniciales. Si las negociaciones fracasan, la Contratante invitará a la Firma Consultora cuya propuesta haya obtenido el siguiente puntaje técnico más alto a presentar bajo los mismos términos anteriores, una Propuesta Económica.

6 ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN

- 6.1 La Convocante adjudicará el servicio a la firma consultora mejor evaluada (técnica y económica) y que haya negociado exitosamente el contrato.
- 6.2 En caso de que las propuestas presentadas por los Oferentes no satisficieran los requerimientos establecidos en los TDR el Comité de Evaluación o no se hayan negociado exitosamente el contrato con ninguno de los consultores, el Concurso podrá ser declarado desierto.

7 PROTESTAS

- 7.1 Los Oferentes tendrán un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha de notificación de los resultados, para interponer protesta, reclamo o recurso. Dicha acción se presentará ante la Contratante.

8 RECHAZO DE PROPUESTAS

- 8.1 La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como anular el Concurso y rechazar todas las Propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, si así lo juzga conveniente.
- 8.2 Se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda propuesta que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

- 8.3 El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

9 FIRMA DE CONTRATO Y LUGAR DE TRABAJO

- 9.1 La empresa adjudicada tendrá un plazo de tres (3) días calendario a partir de la fecha de remisión del borrador del contrato por parte de la contratante, para firmar, fechar y devolver el contrato de prestación de servicios a la Contratante. En caso de que el contrato de prestación de servicios no se llegare a firmar por parte del adjudicatario en el plazo establecido, la Contratante podría convocar al oferente con el siguiente mejor puntaje, repitiéndose el mismo proceso si el oferente siguiente no llegare a suscribir el contrato de prestación de servicios.

- 9.2 El adjudicatario suministrará a la CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del Contrato dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del contrato. La Garantía de Cumplimiento aceptable se conformará de la siguiente manera:

A- Para oferentes radicados en Paraguay y/o extranjeros

- Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o
- Garantía bancaria otorgada por un banco establecido en la República del Paraguay, y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay.

La garantía deberá estar expresada en la moneda de la presentación de la oferta. No se aceptará dinero en efectivo como garantía de cumplimiento de Contrato.

- 9.3 La recolección de la información deberá realizarse en Paraguay en los ámbitos propios del proyecto y la empresa consultora utilizará sus propias oficinas para los trabajos de gabinete. Deberá presentarse a reuniones y talleres en las oficinas de La Contratante cuando así lo requiera el proceso del proyecto, según determinación establecida por la institución contratante.

10 FORMA Y MONEDA DE PAGO

- 10.1 La moneda de pago será el Dólar Americano. El plazo de pago será dentro de los 08 días calendario contados a partir de la presentación y aprobación de los informes y productos que se indican en *los Términos de Referencia* y la presentación de la factura legal correspondiente.

11 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

- 11.1 La Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, exige que todos los Oferentes están obligados a seguir las Políticas establecidas en el presente documento de licitación. En particular, la Organización de Estados Iberoamericanos, exige que todas las firmas, entidades o personas oferentes

observar los más altos niveles éticos y denunciar a la Organización de Estados Iberoamericanos, todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de licitación o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos.

- 11.2 Si se comprueba que, de conformidad con los procedimientos administrativos de la Organización de Estados Iberoamericanos, cualquier firma, entidad o persona actuando como oferente ha cometido un acto de fraude o corrupción, la Organización de Estados Iberoamericanos podrá imponer las sanciones respectivas y la exclusión del listado de proveedores de la misma.

12 ANEXO I – MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Fecha: -----

A: **Organización de Estados Iberoamericanos, OEI.**
Asunción, Paraguay

Ref.: Solicitud de Propuesta N° 02/2022 “CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE LAS DINAMICAS PARA LA REALIZACION DEL HACKATHÓN”

Señores:

Luego de haber examinado los Términos de Referencia, incluidas sus enmiendas N° (*insertar los números si corresponde*), quien suscribe ofrece proveer los servicios de Consultoría de la referencia, de conformidad a lo solicitado en los Términos de Referencia.

En caso de ser seleccionados, nos comprometemos a iniciar los servicios de consultoría dentro de los.....días de la firma del Contrato.

Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de la Propuesta Económica. Nuestra propuesta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

Remitimos adjunto a la presente nuestra Propuesta Técnica que contiene, los siguientes documentos:

(El campo deberá ser llenado por la empresa)

Estos documentos conjuntamente con la aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación (luego de las negociaciones concluida la segunda etapa de evaluación de propuesta económica) constituirán un Contrato valedero hasta que se firme el Contrato formal.

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ésta o ninguna otra de las postulaciones que reciban.

Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido inhabilitados por la OEI para presentar Propuestas.

Declaramos que hemos tomado conocimiento de todas las condiciones constituidas en los Términos de Referencia del presente llamado, a las cuales nos sometemos en su integridad. La información que presentamos es fidedigna y en caso de comprobarse cualquier incorrección en la misma, la Contratante tiene derecho a invalidar nuestra

participación. En tal sentido, autorizamos a cualquier persona natural o jurídica a suministrar a la Contratante, o a sus respectivos representantes autorizados, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que presentamos.

Debidamente autorizado para firmar esta presentación por y en nombre de (*nombre de la Empresa consultora*) el día..... del mes..... de 2022, con domicilio legal en:

.....
(Firma)

.....
(en calidad de)

13 ANEXO II – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION

1.1. Los requisitos detallados en el punto 2 de las condiciones referidos al contenido del primer sobre, serán evaluados conforme a los siguientes criterios que a continuación se exponen.

La empresa consultora cuya puntuación no alcance el mínimo de **70 puntos** no podrá acceder a la siguiente etapa del proceso de selección.

1.2. Para la **calificación de las Ofertas indicadas como Sobre 1. Propuesta Técnica y como Sobre 2 Propuesta Económica**, la Contratante aplicará el método denominado **Selección Basada en Calidad (SBC)**.

LA EMPRESA QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE TECNICO SERA NOTIFICADA PARA LA APERTURA DE SU PROPUESTA ECONOMICA PARA SU EVALUACION Y POSTERIOR NEGOCIACION DEL CONTRATO.

1.3 Criterio para desempate de ofertas: **En caso de que se diera empate en los puntajes, entre 2 (dos) o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones, el comité de evaluación analizará la capacidad técnica de los oferentes, conforme a la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en el desarrollo de actividades referidas al ámbito de la presente consultoría.**

2. CRITERIOS ESPECIFICOS DE EVALUACION

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Descripción	Criterio	Puntaje Máximo
Propuesta Técnica	Se analizará la propuesta técnica y metodológica para el desarrollo de la consultoría	33
Experiencia de la Firma Consultora y/o Institución Educativa	Se valorará la experiencia general y específica de la Firma.	10
Perfil del Personal Clave.	Se valorará la formación temática del personal clave solicitado, así como la experiencia práctica relacionada a los productos solicitados.	57
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS.

1.1 PROPUESTA TÉCNICA

La Propuesta técnica debe detallar el enfoque metodológico, dejando ver la estrategia del oferente la cual permitirá cumplir en tiempo y forma las actividades de implementación del Hackathon.

Consideraciones para la evaluación:

- De no presentar Metodología y propuesta la oferta será descalificada.

La propuesta técnica se puntuará teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Objetivo General y específico claros y concisos: hasta un máximo de 10pts
2. Metodología de trabajo detallada: hasta un máximo de 10pts.
3. Cronograma de actividades (periodo en horas) desagregados: hasta un máximo de 5ptos
4. Responsables por actividad identificados: hasta un máximo de 5 ptos
5. Productos e informes correctamente establecidos: hasta un máximo de 3ptos.

2.2 Experiencia de la Firma.

Perfil Requerido	Puntaje
La firma consultora y/o institución educativa deberá contar con personería jurídica de al menos 5 (cinco) años, en alguno de los estados parte del MERCOSUR. Para lo cual deberá presentar los documentos que acrediten su constitución.	CUMPLE/ NO CUMPLE

<p>Experiencia General: Deberá contar con experiencia General de al menos 3 (tres) años en trabajos de proyectos en el diseño e implementación de curso con la metodología “Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, bajo la modalidad e-learning en entidades públicas o privadas. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2,5 puntos hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.</p>	Hasta 5 puntos
<p>Experiencia Específica: Deberá contar con al menos 2 (dos) experiencias en desarrollo de cursos, realización de talleres y eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. Por cada experiencia adicional al Mínimo exigido se puntuará con 2,5 puntos hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.</p>	Hasta 5 Puntos

Se deberá adjuntar fotocopia simple de los documentos que respalden la experiencia general y específica de la firma consulta (Contratos, orden de servicio, certificado de cumplimiento de contrato etc.)

2- Perfil del Personal Clave.

La firma Consultora deberá contar con el siguiente equipo técnico.

A – COORDINACIÓN GENERAL (5 puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en; Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Ciencias sociales, Ciencias económicas, Ingenierías y/o carreras afines a la consultoría.	Cumple /no Cumple
	Especialización concluida en las áreas afines a la innovación y/o cursos de postgrado con una duración superior de 360 horas. Se otorgará 1 (punto) por cada especialización y/o curso de postgrado concluido hasta un máximo de 2 Puntos.	Hasta 2 Puntos
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple.
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en coordinación de proyectos, coordinación de talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la	Hasta 2 puntos

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

	<p>innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares.</p> <p>Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1 punto hasta un máximo de 2 puntos.</p>	
--	---	--

B- TUTOR VIRTUAL (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en; Ciencias de la educación, ingenierías, ciencias informáticas y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Tutorías virtuales de cursos, de talleres de capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

C- GUIONISTA (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en; Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Marketing, Psicología y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgara 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Diseño, Elaboración de contenido educativos y/o técnicos para cursos, talleres, capacitaciones, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares.	Hasta 3 puntos

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

	Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	
--	--	--

D- ESPECIALISTA -CAPACITADOR I (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en, Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Marketing y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Desarrollo de cursos, talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares en modalidad híbrida. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

F – ESPECIALISTA - CAPACITADOR II (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en, Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Marketing y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Desarrollo de cursos, talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares en modalidad híbrida. Por cada año adicional al mínimo exigido se	Hasta 3 puntos

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

	puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	
--	--	--

G- DISEÑADOR I (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario o Graduado Tecnicaturas en, Ciencias de la Comunicación, Marketing, Licenciatura en Diseño Gráfico y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en comunicación institucional, monitoreo de medios, gestión de prensa y manejo de redes sociales, manejo de herramientas multimedios para creación de contenido. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos[DD1][DD2].	Hasta 4 puntos

H - DISEÑADOR II (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario o Graduado Tecnicaturas en, Ciencias de la Comunicación, Marketing, Licenciatura en Diseño Gráfico y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en comunicación institucional, monitoreo de medios, gestión de prensa y manejo de redes sociales, manejo de herramientas multimedios para creación de contenido. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

I - ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA. (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Informática, Ingeniería Informática y/o carreras afines a la consultoría. .	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgara 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en gestiones de asistencia académica, carga de datos, logística, y/o acompañamiento en el desarrollo de cursos en plataformas virtuales de aprendizaje. Manejo del Lenguaje de Programación de las plataformas virtuales de aprendizaje actuales. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

J - PROGRAMADOR. (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Informática, Ingeniería Informática y/o carreras afines a la consultoría. .	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en manejo de programación HTML, H5P y otros. Así como también en el manejo y configuración de herramientas para conferencias web. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

K – MAESTRO DE CEREMONIAS I (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgara 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en gestiones de maestro de ceremonias en el desarrollo de cursos, talleres, capacitaciones, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. En idioma español, portugués y guaraní.	Hasta 3 puntos

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

	Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	
--	--	--

L - MAESTRO DE CEREMONIAS II (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en gestiones de maestro de ceremonias en el desarrollo de cursos, talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. En idioma español, portugués y guaraní. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

M - INFORMATICO (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Informática, Ingeniería Informática y/o carreras afines a la consultoría. .	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en administración de plataformas virtuales de aprendizaje, así como también en el manejo y configuración de herramientas de videoconferencias. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

Ñ – INTERPRETE LENGUA DE SEÑAS (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en acompañar y conducir eventos educativos en lenguaje de seña en español. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

O – INTERPRETE LENGUA DE SEÑAS (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en acompañar y conducir eventos educativos en lenguaje de seña en portugués. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

Observaciones a tener en cuenta; -

- En todos los casos se deberán presentar los documentos respaldatorios oficiales (contratos, certificados u otros documentos debidamente firmados) que avalen los trabajos realizados. De no presentarse tales documentos no serán validados los puntos.
- Serán evaluados los currículums que se presenten en el formato indicado en el llamado y que se encuentren debidamente firmados por el representante de la firma. –
- La firma consultora y/o institución educativa podrá reemplazar al personal clave siempre y cuando el mismo cumpla con el mismo perfil o superior al solicitado. El pedido de cambio de personal clave será remitido a la contratante por los oficios correspondiente para su evaluación.

13.1 APENDICE A DEL ANEXO II- DOCUMENTACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS

DOCUMENTACION		CUMPLE	
		SI	NO
Personas Jurídicas			
<u>Para Oferentes domiciliados en la República del Paraguay.</u>			
a	Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representante(s) legal (es). <u>Sustancial</u>		
b	Copia autenticada del Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado en la Dirección General de los Registros Públicos. Además, deberán acompañarse las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones. <u>Sustancial</u>		
c	Autorización para representar y firmar en nombre del oferente a través de un Poder especial pasado ante Escribanía Pública, en el que conste la capacidad del representante para obligar y/o contratar. En aquellos casos en que el Estatuto especifique la representación de la firma, no será necesaria la presentación de este requisito. <u>Sustancial</u>		
d	Fotocopia autenticada de cédula de identidad del firmante de la oferta. <u>Sustancial</u>		
e	Fotocopia simple del RUC de la empresa		
f	Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
g	Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.		
h	Curriculum Vitae original firmado por los profesionales a ser afectados a la presente consultoría, de acuerdo al Anexo III.		
i	Compromiso de trabajo original firmado por los profesionales asignados al servicio, de acuerdo al Anexo IV.		
j	Declaración jurada en donde se indica la disponibilidad de recursos humanos y capacidades.		
k	Declaración Jurada firmada por los profesionales asignados al servicio de no ser funcionario público en actividad a excepción del ejercicio de la docencia.		
l	Propuesta Técnica. <u>Sustancial</u>		
m	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la		

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

DOCUMENTACION		CUMPLE	
		SI	NO
	Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay.		
n	Copia de los balances contables de los 3 años (2018, 2019 y 2020).		
o	Propuesta Económica (Sobre 2 – Propuesta Económica) <u>Sustancial</u>		
p	Formulario de Información sobre el Oferente		
q	Formulario de Experiencia		
<u>CONSORCIOS</u>			
a	Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representante(s) legal (es) del consorcio. <u>Sustancial</u>		
b	Consortio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. El acuerdo de intención deberá estar suscrito por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consortio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público. <u>Sustancial</u>		
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta (no es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes). <u>Sustancial</u>		
d	Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.		
e	Curriculum Vitae original firmado por los profesionales a ser afectados a la presente consultoría, de acuerdo al Anexo III.		
f	Compromiso de trabajo original firmado por los profesionales asignados al servicio, de acuerdo al Anexo IV.		
g	Declaración jurada en donde se indica la disponibilidad de recursos humanos y capacidades.		
h	Declaración Jurada firmada por los profesionales asignados al servicio de no ser funcionario público en actividad a excepción del ejercicio de la docencia.		
i	Propuesta Técnica. <u>Sustancial</u>		
j	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la		

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

DOCUMENTACION		CUMPLE	
		SI	NO
	Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay.		
k	Copia de los balances contables de los 3 años (2018, 2019 y 2020).		
DOCUMENTOS COMUNES			
a	Propuesta Económica (Sobre 2 – Propuesta Económica) <u>Sustancial</u>		
b	ANEXO VII - DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN		
c	Formulario de Información sobre el Oferente		
d	Formulario de Experiencia		

14 ANEXO III - FORMULARIO DE CV DEL PROFESIONAL ASIGNADO

OFERENTE: _____

A. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellido	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	
Dirección Actual	
Teléfono y Fax	
E-mail	

B. FORMACIÓN ACADÉMICA¹:

Nivel de Estudios	Título Obtenido	Universidad o Institución Educativa	Año de Egreso	Duración Años
UNIVERSITARIOS				
MASTERADO				
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN				

C. EXPERIENCIA GENERAL:

Cargo	Funciones y actividades	Periodo de Servicio (indicar Día, mes y año) ²	Institución	Referencia ³

Agregar líneas en caso de ser necesarias.

¹ La información contenida en este formulario requiere ser acreditada.

² Se deberá incluir la fecha (mm/aa) y año de inicio y fin del servicio para que la experiencia sea calificada.

³ Incluir el nombre, dirección y teléfono o e-mail.

D. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Cargo	Funciones y Actividades	Periodo de Servicio (indicar Día, mes y año)¹	Institución	Referencia ²

ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA EL PROFESIONAL EN LOS SERVICIOS A SER PRESTADOS POR EL OFERENTE (Descripción, tiempo aproximado de servicios y dedicación parcial o completa)

Por el presente manifiesto bajo Declaración Jurada la veracidad de la información contenida en este formulario, y autorizo a cualquier persona natural o jurídica a suministrar al Contratante, toda la información que considere necesaria para verificar la misma.

Firma del Profesional Asignado

Lugar

Fecha

¹ Se deberá incluir la fecha (mm/aa) y año de inicio y fin del servicio para que la experiencia sea calificada.

² Incluir el nombre, dirección y teléfono o e-mail de la empresa y/o institución.

15 ANEXO IV - COMPROMISO DEL PERSONAL

(MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO A SER PRESENTADA POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE EL OFERENTE SE COMPROMETE A ASIGNAR AL PROYECTO)

LUGAR Y FECHA

Yo ,.....

Con especialidad en

.....

Me comprometo durante el período de

.....

a prestar mis servicios profesionales en la actividad de.....

.....

.....

y a no realizar ninguna otra actividad profesional durante ese periodo que pueda afectar el desarrollo de mis tareas, en función del plan de trabajo y cronograma presentado en la propuesta técnica de la firma "xxxx", en caso de que la misma sea adjudicada.

Firma del Representante

Firma del Profesional

16 ANEXO V - MODELO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA

A: **Organización de Estados Iberoamericanos, OEI.**
Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto, Asunción - Paraguay

Ref.: **Solicitud de Propuesta N° 02/2022 “CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y COORDINACION DE LAS DINAMICAS PARA LA REALIZACION DEL HACKATHÓN”**

(*Nombre de la firma oferente*) en calidad de oferente, después de haber analizado la carta de invitación, los términos de referencia y demás documentos de la invitación, propone realizar el Servicio por el precio que se detalla más abajo y en los plazos determinados en los términos de referencia.

El precio total propuesto para la ejecución del contrato conforme a los términos de referencia y nuestra propuesta económica, es de guaraníes: XXXXXXX

Declaramos que conocemos y aceptamos en todo y cuanto corresponde las leyes, decretos y reglamentos vigentes en la República del Paraguay y sus disposiciones reglamentarias y complementarias.

Aceptamos, además, que la presentación de nuestra propuesta económica, no significará un compromiso y obligatoriedad para suscribir el contrato.

Atentamente,

Debidamente autorizado para firmar la propuesta por y en nombre de (*Nombre de la empresa oferente*)

El día _____ del mes de _____ de _____

[firma]

[en calidad de]

17 ANEXO VI – TERMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS DINÁMICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL HACKATHÓN”

ANTECEDENTES.

Que el Proyecto de Capacitación en Creatividad, Innovación y Prototipado del MERCOSUR – Hackathon MERCOSUR (en adelante Proyecto Hackathon) fue aprobado en la LII Reunión de Ministros de Educación, celebrada durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay el 15 de junio de 2018, para ser financiado a través del Fondo Educativo del MERCOSUR¹ contando con el compromiso de la Organización de Estados Iberoamericanos para la administración de los recursos, bajo el ámbito de acción de la Comisión de Área de Educación Tecnológica (CAET), siendo la Delegación de Paraguay el coordinador de dicho proyecto. Tiene como objetivo ejecutar un evento colaborativo y participativo de creatividad, innovación y prototipado con estudiantes de los cursos técnicos de la Educación Técnica Profesional de los países del bloque. Consta de dos componentes principales: 1) dos cursos de capacitación modalidad e-learning (uno dirigido a docentes y uno dirigido a estudiantes) y 2) Ejecución del evento colaborativo – Hackathon (modalidad híbrida²), con 80 beneficiarios (60 estudiantes: 15 de cada Estado Parte y 20 docentes: 5 de cada Estado Parte).

Que, en el marco de la LIV Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR realizada el 14 de junio de 2019, en la ciudad de Buenos Aires se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura con el objeto de establecer los mecanismos de la Cooperación Técnica para coordinar, implementar y ejecutar el Proyecto de Capacitación en Creatividad, Innovación y Prototipado del MERCOSUR – Hackathon MERCOSUR. Asimismo, el 19 de octubre de 2020 fue firmada la Adenda N.º 1 al referido Convenio Específico en su cláusula quinta referente a la vigencia y liquidación.

Que debido a la situación de Pandemia COVID19 que afectó a los países de la región limitaron la posibilidad de llevar a cabo las actividades en la modalidad prevista inicialmente por lo que en ámbito de CAET se decidió la realización del proyecto en formato híbrido, es decir, el evento se realizará de manera virtual y presencial.

1 *El Fondo Educativo del MERCOSUR fue creado por la Decisión del Consejo del Mercado Común -CMC 33/04 con el objetivo de financiar programas y proyectos del Sector Educativo del MERCOSUR que fortalezcan el proceso de integración regional. El fondo es administrado por la Corporación Andina de Fomento.*

2 *Modalidad híbrida consistirá en que el evento se realizará de manera sincrónica y presencial viajando cada delegación al local de desarrollo del Hackathon, cada delegación en su país, y estarán conectados entre los países por medio de la plataforma provista por el contratado para el desarrollo del evento.*

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Contratar a una firma consultora o institución educativa para el diseño e implementación de los cursos de capacitación, dirigido a docentes y estudiantes, en la modalidad e-learning, basado en la metodología “Design Thinking” y/o metodologías para la innovación conducida por diseño”, además del diseño y conducción del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur “Hackathon” a realizarse en la modalidad híbrida.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

Para el cumplimiento del objetivo, la consultoría encargada del servicio realizará las siguientes actividades:

A. Para los cursos de capacitación a docentes y estudiantes en la modalidad e-learning, basado en la metodología “Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño” en los idiomas oficiales del MERCOSUR.

A.1. Elaborar el plan de trabajo y el diagrama de Gantt correspondiente: Consiste en definir los objetivos, las actividades, tiempos, responsables y productos del proyecto, del curso de capacitación.

A.2. Elaborar el sílabo que contará con la información precisa de los cursos de capacitación dirigido a docentes y estudiantes, en la modalidad e-learning, basado en la metodología Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, con una duración de 40 horas para los docentes, y un total de 20 horas para los estudiantes, debiendo estar ambos cursos aprobados por los Coordinadores designados en representación del CAET de cada estado miembro, instancia que expedirá la aprobación correspondiente. Según anexo del presente documento.

A.3. Elaborar una propuesta creativa: Consiste en plantear el cómo se va a abordar el desarrollo de los contenidos, la propuesta Didáctica y metodológica de los cursos de capacitación, con respecto a los logros de aprendizaje sugeridos en los sílabos.

A.4: Los cursos deberán alojarse en la plataforma provista por el Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay <http://aprendizaje.mec.edu.py/mbehara360/> (LMS Moodle) .

A.5. Diseñar los guiones instruccionales: Consiste en el tratamiento metodológico de los contenidos, ejemplos y casos elaborados por el experto del tema, en base a la propuesta creativa aprobada. Los guiones deben expresarse en un lenguaje sencillo, con estilo coloquial y de fácil comprensión. Los guiones aprobados deben entregarse con la respectiva corrección de estilo. Deben ser presentados en un archivo digital editable para revisión y aprobación de los Coordinadores del CAET de cada estado miembro

El guión instruccional vendría a ser la “Guía de aprendizaje de la semana” de lo que va desarrollándose en el curso.

Los guiones instruccionales deberán presentarse de tal manera que puedan adecuarse en diferentes formatos: presentaciones, formatos web, video, etc. Teniendo en cuenta que los guiones hacen referencia al paso a paso de lo que realizará el estudiante y docente, y los materiales que se utilizarán para el desarrollo del aprendizaje de la metodología Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño.

Tener en cuenta para la elaboración de estos guiones instruccionales los siguientes aspectos:

- Apartado conceptual
- Reflexión
- Competencias abordadas
- Herramientas de las distintas etapas o fases del Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño:
 - Actividades (sincrónicas y asincrónicas)
 - Aplicación práctica
 - Interacción con los participantes
 - Recursos.
 - Valoración y/o evaluación.
 - Plazos para la entrega o presentación de las actividades

A.6. Diseñar y elaborar la plantilla o interfaz gráfica del curso de capacitación acorde con las pautas de comunicación visual institucional definidas para el proyecto e intencionalidad del curso. Debe incluir: pantalla de inicio, pantallas de presentación de contenidos, estilo de botones y/o iconos, estilo de ventanas emergentes e incrustadas, manejo de imágenes (foto, ilustración y otros recursos), secuencia de navegación.

A.7. Construir los objetos multimedia: consistente en la elaboración de los objetos gráficos y recursos multimedia necesarios para integrarlos en la plantilla gráfica aprobada. Estos objetos multimedia deben construirse por módulos y entregarse en paquetes independientes, pudiendo ser los siguientes:

- Fotografías: Si se requiere toma de fotos específicas, el proveedor deberá realizar la sesión fotográfica en coordinación con la instancia involucrada y/o solicitar las mismas a las instancias correspondientes.
- Video: Desarrollar videos interactivos de acuerdo a la propuesta, contenido y necesidades del curso, bajo la guía y dirección de los coordinadores del CAET, según los requerimientos del curso. La propuesta debe incluir un vídeo de presentación del curso, invitando en un primer momento a los docentes y luego éstos a sus estudiantes formar parte de la experiencia de aprendizaje. El video de presentación debe formar parte de la plantilla o interfaz gráfica inicial del curso.
- Audio complementario: Los módulos deben incluir audio complementario a la información presentada en cada pantalla.
- Ilustraciones: desarrollar ilustraciones en 2D y 3D de personajes, objetos y/o situaciones que se definan en el guion del curso.
- Gráficos: representación de un concepto a través de signos o dibujos. Pueden ser gráficos explicativos (mapas conceptuales), gráficos estadísticos, entre otros.
- Tablas: cuadros con resumen de datos.
- Infografías: explicación de un concepto a través de diferentes gráficos y textos animados.
- Animaciones: de personajes y situaciones.

A.8. Generar paquete SCORM o similares: que consiste en empaquetar los objetos multimedia construidos en formato SCORM o similares para ser instalados en la plataforma virtual de aprendizaje. Y elaborar un catálogo de los objetos virtuales de aprendizaje (OVA) organizados por semana y módulo, teniendo en cuenta como base lo propuesto en el guion instruccional, acorde con las etapas o fases del Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño.

A.9. Elaborar las actividades de evaluación y criterios de aprobación del curso: Consiste en diseñar los instrumentos de evaluación para medir los niveles de logro de los aprendizajes y su correspondencia con los contenidos desarrollados en los cursos, al finalizar cada módulo e integrando los contenidos desarrollados y su aplicación en el evento Hacktahn. Así como también porcentaje de actividades realizadas, logros alcanzados, porcentaje de asistencia, participación en foros o lo que se considere pertinente. Los reactivos de las actividades de evaluación y los criterios de aprobación del curso deben ser presentados en un archivo digital editable para revisión y aprobación por parte de los Coordinadores del CAET de cada estado miembro.

A.10. Presentar ayuda de navegación o tutorial de apoyo al inicio del curso de capacitación y como botón permanente en la plantilla. Esta opción de ayuda debe estar disponible en todos los módulos y semanas de los cursos, además de ello, tener en cuenta las configuraciones y requerimientos necesarios para las opciones de accesibilidad y usabilidad en cuanto a las plataformas virtuales de aprendizaje Moodle y los demás recursos externos.

A.11. Incluir en el desarrollo de los cursos de capacitación, al finalizar cada módulo, ejercicios o actividades multimedia de acuerdo con lo definido en el guion instruccional, glosario de términos, enlace de descarga de lecturas complementarias, bibliografía y webgrafía de todos los recursos utilizados en cada módulo, en formato APA.

A.12. Tener en cuenta en la utilización de materiales e insumos, que forman parte del curso, los derechos de autor, específicamente que correspondan a la Licencia Creative Commons, y/o Domino público y su referenciamiento respectivo en formato APA.

A.13. Incorporar encuentros sincrónicos internacionales entre los docentes y estudiantes un simulacro del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon durante el curso de capacitación.

A.14. Implementar el curso de capacitación creado con los beneficiarios seleccionados de los países del bloque, en la cual serán capacitados los docentes y estudiantes en la metodología Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, según sus roles correspondientes y formados por expertos en la Metodología Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, proveídos por la consultora.

A.15. Diseñar los certificados a ser entregados a los docentes y estudiantes al finalizar los cursos de capacitación en la metodología Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, en base a los estándares internacionales y coordinar la firma de estos de manera digital. ³

A.16. Presentar informe de la implementación y resultado de la capacitación con la evidencia digital correspondiente y la Copia de restauración del curso para fines posteriores.

A.17. Implementar criterios de accesibilidad e integración en todas las acciones y piezas de comunicación. Todo el material debe ser redactado en un lenguaje integrador, conceptuado y estimulando el trabajo en equipo. Deberá cuidarse que todo contenido y material, físico y digital, esté disponible en español y portugués. Tal es el caso de los subtítulos de videos, el audio complementario, la interfaz de la plataforma de educación a distancia (Moodle o similar), documentaciones, señalética y rotulaciones, certificaciones, etc.

B. Para el desarrollo del evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur “Hackathon” por cada país del Bloque.

B.1. Realizar la verificación de cada “Espacio Maker” de los países del bloque, y determinar si los mismos cuentan con las herramientas propias de cada etapa del Desing Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, equipamientos e insumos necesarios para la utilización de estos por los estudiantes en sus respectivos prototipados. En todo momento la firma consultora deberá estar en contacto con el Técnico Responsable de los Espacios Maker para la instrucción de la utilización de los equipamientos a fin de garantizar el resguardo respectivo en cuanto a las normas de seguridad y accesibilidad.

B.2 Realizar una propuesta para protocolos y/o normativas de seguridad en atención a la verificación realizada a cada “Espacio Maker” y sugerir incorporaciones si fuera necesario. Dicha propuesta deberá estar verificada y aprobada por el equipo de coordinadores del CAET de cada estado miembro.

B.3. Elaborar listado de materiales e insumos requeridos para el espacio Maker en cada país, con detalles de especificaciones técnicas y alternativas respectivas, además de las pautas para su organización, disposición, modo de uso y seguridad respectivamente. Así como una lista de empresas donde se podrán adquirir los insumos requeridos.

B.4. Confeccionar el programa del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon para revisión y validación por parte los coordinadores del CAET de cada estado miembro.

³ se deberá realizar la firma y difusión de estos en atención a las medidas sanitarias.

- B.5.** Diseñar el guion del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon, con la presentación de la propuesta metodológica, y las dinámicas necesarias y herramientas propias del Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, integradas de manera sincrónica durante el desarrollo del evento.
- B.6.** Proveer una plataforma de trabajo colaborativo virtual, para el desarrollo simultáneo del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon, con los aspectos requeridos en cuanto a ciberseguridad, accesibilidad e imagen institucional. Para la utilización de imágenes y/o videos de los estudiantes en el Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon, se debe gestionar la autorización por escrito en formato estandarizado de los padres y/o tutores de los mismos.
- B.7.** Diseñar las interfaces gráficas correspondientes a la plataforma virtual del evento en cada una de sus etapas, según las distintas fases del Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, incluir: pantalla de presentación, inserción de logos, zócalos, accesibilidad, etc
- B.8.** Elaborar la propuesta y diseño de los elementos de comunicación y merchandising (señalética, remeras, señalizadores para mesas, etc.) a ser utilizados por estudiantes y docentes durante el desarrollo del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon. Así como una lista de empresas donde se podrán adquirir los insumos requeridos.
- B.9.** Presentar el pliego de requerimientos alimenticios para el Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon en cada país, que contenga una lista de alimentos saludables a ser consumidos por los estudiantes y docentes durante el evento, teniendo en cuenta el a las normativas establecidas por cada país para la alimentación de los estudiantes. Así como una lista de empresas donde se podrán proveer dichos servicios.
- B.10.** Coordinar el desarrollo y producción simultáneo del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon, en los países miembros.
- B.11.** Contar con una dupla de maestro de ceremonia (hombre y mujer) durante el Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon, que se realizara en forma virtual y simultánea para los cuatro países miembros, con los estudiantes y docentes involucrados, los mismos deben poseer conocimientos básicos de la metodologías para la innovación conducida por diseño y la conducción de eventos de innovación y creatividad en línea, y expresarse en idioma español, portugués y guaraní respectivamente.
- B.12.** Realizar el plan para el lanzamiento y cierre del evento, en el cual se deberá prever la participación de miembros de CAET, Coordinadores del Evento Hackathon, así como las autoridades de los países miembros. Dicho

Plan deberá contar con la aprobación del equipo de coordinadores del CAET de cada estado miembro.

B.13. En la utilización de materiales e insumos que forman parte del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon, se debe tener en cuenta los derechos de autor, específicamente que correspondan a la Licencia Creative Commons, y/o Domino público y su referenciamiento respectivo en formato APA.

B.14. Diseñar los certificados a ser entregados a los docentes y estudiantes que han participado del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon, en base a los estándares internacionales y coordinar la firma de los mismos de manera digital.

B.15. Presentar informe de la implementación y resultado del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del Mercosur Hackathon.

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

Producto	Resultado
(A.1.) Plan de trabajo y el diagrama de Gantt	20 docentes y 60 estudiantes capacitados en la metodología "Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, a través del curso desarrollado en la modalidad e-learning, en miras al desarrollo del Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado el Mercosur "Hackathon". Informe de resultados entregado y aprobado. Copia restauración del curso y contenido completo del mismo disponible para ser entregados como producto con los respectivos derechos de autor, propiedad intelectual y otros derechos requeridos, cualquiera fuese su naturaleza del material producido bajo las provisiones de este contrato, pertenecerán de forma exclusiva al Sector Educativo del MERCOSUR
(A.2.) Sílabo de la propuesta del curso	
(A.3.) Documento con la propuesta creativa	
(A.4.) Guiones instruccionales	
(A.5.) Muestras gráficas	
(A.6.) Archivos finales y ejecutables de los objetos multimedia	
(A.7.) Paquetes scrom generados	
(A.8) Actividades de evaluación.	
(A.15) Informe y copia de restauración del curso entregado.	

EVENTO DE INNOVACIÓN, CREATIVIDAD Y PROTOTIPADO DEL MERCOSUR "HACKATHON" POR CADA PAÍS DEL BLOQUE

Producto	Resultado
(B.1.) "Espacio Maker" de cada país del participante del Hackathon verificado.	Evento de Innovación, Creatividad y Prototipado del
(B.2) Protocolos de seguridad por cada Espacio Maker.	

B3. Listado de materiales entregados.	Mercosur “Hackathon” desarrollado, donde estudiantes y docentes seleccionados de los países del bloque, presentan soluciones creadoras e innovadoras a una problemática planteada. Informe de resultados, entregado.
(B.4.) Programa del Evento, elaborado	
(B.5.) Guion del Evento diseñando.	
(B.6.) Plataforma digital en línea, para el desarrollo simultáneo del Evento provista.	
(B.7.) Interfaces gráficas correspondientes a la plataforma virtual del evento en cada una de sus etapas, diseñados.	
B8. Propuesta y diseño de los elementos de comunicación y merchandising.	
B9. Plan de alimentación para el evento Hackathon.	
(B.10.) Desarrollo y producción simultánea del Evento realizado.	
(B.11.) Animación del evento realizada.	
(B.12.) Plan de alimentación elaborada.	
(B.13.) certificados a ser entregados a los docentes y estudiantes diseñados y firma para los mismos, gestionada.	
(B.14) Evento de apertura y cierre con la presencia de altas autoridades de los Estados Parte realizado así como los Coordinadores del CAET.	
(B.15.) Informe de la implementación y resultado del Evento presentado y aprobado	

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Descripción	Criterio	Puntaje Máximo
Propuesta Técnica	Se analizará la propuesta técnica y metodológica para el desarrollo de la consultoría	33
Experiencia de la Firma Consultora y/o Institución Educativa	Se valorará la experiencia general y específica de la Firma.	10
Perfil del Personal Clave.	Se valorará la formación temática del personal clave solicitado, así como la experiencia práctica relacionada a los productos solicitados.	57
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS.

1.1 PROPUESTA TÉCNICA

La Propuesta técnica debe detallar el enfoque metodológico, dejando ver la estrategia del oferente la cual permitirá cumplir en tiempo y forma las actividades de implementación del Hackathon.

Consideraciones para la evaluación:

- De no presentar Metodología y propuesta la oferta será descalificada.

La propuesta técnica se puntuará teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Objetivo General y específico claros y concisos: hasta un máximo de 10pts
2. Metodología de trabajo detallada: hasta un máximo de 10pts.
3. Cronograma de actividades (periodo en horas) desagregados: hasta un máximo de 5ptos
4. Responsables por actividad identificados: hasta un máximo de 5 pts
5. Productos e informes correctamente establecidos: hasta un máximo de 3ptos.

2.2 Experiencia de la Firma.

Perfil Requerido	Puntaje
La firma consultora y/o institución educativa deberá contar con personería jurídica de al menos 5 (cinco) años, en alguno de los estados parte del MERCOSUR. Para lo cual deberá presentar los documentos que acrediten su constitución.	CUMPLE/ NO CUMPLE
Experiencia General: Deberá contar con experiencia General de al menos 3 (tres) años en trabajos de proyectos en el diseño e implementación de curso con la metodología "Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, bajo la modalidad e-learning en entidades públicas o privadas. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2,5 puntos hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.	Hasta 5 puntos

<p>Experiencia Específica: Deberá contar con al menos 2 (dos) experiencias en desarrollo de cursos, realización de talleres y eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares.</p> <p>Por cada experiencia adicional al Mínimo exigido se puntuará con 2,5 puntos hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.</p>	Hasta 5 Puntos
---	----------------

Se deberá adjuntar fotocopia simple de los documentos que respalden la experiencia general y específica de la firma consultora (Contratos, orden de servicio, certificado de cumplimiento de contrato etc.)

2- Perfil del Personal Clave.

La firma Consultora deberá contar con el siguiente equipo técnico.

A – COORDINACIÓN GENERAL (5 puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en; Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Ciencias sociales, Ciencias económicas, Ingenierías y/o carreras afines a la consultoría.	Cumple /no Cumple
	Especialización concluida en las áreas afines a la innovación y/o cursos de postgrado con una duración superior de 360 horas. Se otorgará 1 (punto) por cada especialización y/o curso de postgrado concluido hasta un máximo de 2 Puntos.	Hasta 2 Puntos
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple.
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en coordinación de proyectos, coordinación de talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1 puntos hasta un máximo de 2 puntos.	Hasta 2 puntos

B- TUTOR VIRTUAL (4 Puntos)

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en; Ciencias de la educación, ingenierías, ciencias informáticas y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Tutorías virtuales de cursos, de talleres de capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

C- GUIONISTA (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en; Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Marketing, Psicología y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgara 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Diseño, Elaboración de contenido educativos y/o técnicos para cursos, talleres, capacitaciones, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

D- ESPECIALISTA -CAPACITADOR I (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
-------------	------------------	---------

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en, Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Marketing y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Desarrollo de cursos, talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares en modalidad híbrida. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

F – ESPECIALISTA - CAPACITADOR II (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera en, Ciencias de la educación, Ciencias de la Comunicación, Marketing y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia profesional de al menos 3 (tres) años en Desarrollo de cursos, talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares en modalidad híbrida. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

G- DISEÑADOR I (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
--------------------	-------------------------	----------------

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

Formación académica	Graduado Universitario o Graduado Tecnicaturas en, Ciencias de la Comunicación, Marketing, Licenciatura en Diseño Gráfico y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en comunicación institucional, monitoreo de medios, gestión de prensa y manejo de redes sociales, manejo de herramientas multimedios para creación de contenido. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos[DD3][DD4].	Hasta 4 puntos

H - DISEÑADOR II (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario o Graduado Tecnicaturas en, Ciencias de la Comunicación, Marketing, Licenciatura en Diseño Gráfico y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en comunicación institucional, monitoreo de medios, gestión de prensa y manejo de redes sociales, manejo de herramientas multimedios para creación de contenido. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

I - ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA. (4 Puntos)

Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Informática, Ingeniería Informática y/o carreras afines a la consultoría. .	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgara 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en gestiones de asistencia académica, carga de datos, logística, y/o acompañamiento en el desarrollo de cursos en plataformas virtuales de	Hasta 3 puntos

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

	<p>aprendizaje. Manejo del Lenguaje de Programación de las plataformas virtuales de aprendizaje actuales.</p> <p>Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.</p>	
--	---	--

J - PROGRAMADOR. (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Informática, Ingeniería Informática y/o carreras afines a la consultoría. .	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	<p>Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en manejo de programación HTML, H5P y otros. Así como también en el manejo y configuración de herramientas para conferencias web.</p> <p>Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.</p>	Hasta 4 puntos

K – MAESTRO DE CEREMONIAS I (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	<p>Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR.</p> <p>Se otorgara 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.</p>	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	<p>Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en gestiones de maestro de ceremonias en el desarrollo de cursos, talleres, capacitaciones, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. En idioma español, portugués y guaraní.</p> <p>Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.</p>	Hasta 3 puntos

L - MAESTRO DE CEREMONIAS II (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Periodismo y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Cursos de Capacitación	Deberá contar con cursos de idiomas, preferentemente los oficiales establecidos en el MERCOSUR. Se otorgará 1 punto por cada curso declarado hasta un máximo 1 punto.	Hasta 1 Punto
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en gestiones de maestro de ceremonias en el desarrollo de cursos, talleres, capacitación, eventos vinculados al Design Thinking y/o metodologías para la innovación conducida por diseño, Hackathon y/o similares. En idioma español, portugués y guaraní. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 1,5 puntos hasta un máximo de 3 puntos.	Hasta 3 puntos

M - INFORMATICO (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Informática, Ingeniería Informática y/o carreras afines a la consultoría. .	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en administración de plataformas virtuales de aprendizaje, así como también en el manejo y configuración de herramientas de videoconferencias. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

Ñ – INTERPRETE LENGUA DE SEÑAS (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple

Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en acompañar y conducir eventos educativos en lenguaje de seña en español. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

O – INTERPRETE LENGUA DE SEÑAS (4 Puntos)		
Descripción	Especificaciones	Puntaje
Formación académica	Graduado Universitario de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Psicología, Psicopedagogía y/o afines a la consultoría.	Cumple/ No Cumple
Experiencia General	Deberá contar con experiencia General de al menos 5 años en el sector público y/o privado.	Cumple/ No Cumple
Experiencia específica	Experiencia específica de al menos 3 (tres) años en acompañar y conducir eventos educativos en lenguaje de seña en portugués. Por cada año adicional al mínimo exigido se puntuará con 2 puntos hasta un máximo de 4 puntos.	Hasta 4 puntos

Observaciones a tener en cuenta; -

- En todos los casos se deberán presentar los documentos respaldatorios oficiales (contratos, certificados u otros documentos debidamente firmados) que avalen los trabajos realizados. De no presentarse tales documentos no serán validados los puntos.
- Serán evaluados los currículum que se presenten en el formato indicado en el llamado y que se encuentren debidamente firmados por el representante de la firma. –
- La firma consultora y/o institución educativa podrá reemplazar al personal clave siempre y cuando el mismo cumpla con el mismo perfil o superior al solicitado. El pedido de cambio de personal clave será remitido a la contratante por los oficios correspondiente para su evaluación.

SUPERVISIÓN E INFORMES.

La firma consultora o institución educativa, así como el personal clave coordinará sus actividades con los coordinadores del Evento Hackathon de los Estados Parte del MERCOSUR.

La firma consultora estará supervisada por los Coordinadores del CAET de cada estado miembro del MERCOSUR.

Todos los informes presentados por la firma consultora y/o institución educativa deberán ser remitidos a la OEI posterior a la aprobación de los mismos por los

Coordinadores del CAET de cada estado miembro del MERCOSUR y por las instancias del MEC Paraguay asignadas para el Proyecto.

PLAZOS Y LUGAR DE TRABAJO

Plazo: el plazo del contrato será desde la firma del mismo hasta el cierre del Evento Hackathon.

Lugar de trabajo La firma consultora y/o institución educativa realizará sus actividades de forma virtual o presencial, en lugares donde sea requerido para la consecución de los resultados esperados. Deberá estar en contacto continuo con los coordinadores del Evento Hackathon de los Estados Parte del MERCOSUR.

MONTO, MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO.

El monto total del contrato se fija en USD 25.100 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA VEINTICINCO MIL CIEN CON 00/100), IVA (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) excluido a suma alzada, este monto comprende todos los gastos que pudiera incurrir la firma consultora y/o institución educativa para el desarrollo efectivo de la consultoría, así como los gastos bancarios hasta la cuenta recepción de fondos por parte de la firma. necesarios para la ejecución del servicio.

Los pagos se abonarán de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de pago	Documento para presentar por parte de la firma	Monto para transferir
1	Presentación de plan de trabajo y la propuesta educativa ajustada.	20%
2	Informe intermedio, al finalizar las capacitaciones antes del Encuentro Hackathon.	40%
3	Informe final que reúna la información cualitativa y cuantitativa del Curso y Evento Hackathon y la copia de restauración del curso, este último en formato acordado entre las partes.	40%

La firma consultora o institución educativa deberá presentar factura legal vigente, para el cobro de sus honorarios, a la Organización de los Estados Iberoamericanos – OEI, posterior a la remisión de la nota oficial de pago con la aprobación de los productos presentados.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de autor, propiedad intelectual y todo otro derecho, cualquiera fuese su naturaleza, y del material producido bajo las provisiones de esta consultoría, pertenecerán en forma exclusiva al SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR. La Firma consultora y/o institución educativa no podrá hacer uso de tal documentación e informes, salvo para referirse a ellos o citarlos como antecedente de su actividad técnica y profesional.

EL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR acepta reconocer y mencionar la participación de la firma consultora y/o institución educativa en publicaciones que se hiciesen con respecto a los resultados de los trabajos previstos en la presente consultoría.

CONFIDENCIALIDAD.

A la firma del contrato del servicio, la firma consultora y/o institución educativa queda obligada a no difundir, aplicar ni a comunicar a terceros los contenidos que entregue como producto, ni la información fruto del análisis, implementación o cualquier otro aspecto relacionado, a la cual ha tenido acceso durante la ejecución del servicio. Esta obligación se mantendrá incluso después de la conclusión del contrato.

GARANTÍA DEL SERVICIO

- La firma consultora y/o institución educativa deberá dar garantía sin costo sobre el curso por fallas en contenidos, diseño gráfico y funcionalidad, que no impliquen un nuevo desarrollo, durante el desarrollo de la consultoría, contado a partir del día siguiente a la fecha de firma del contrato.
- Garantía sobre fallas en contenidos: errores de ortografía, errores en títulos, redacción de textos, repetición de textos, omisión de textos, etc., que no coincidan con el guion aprobado.
- Garantía sobre fallas en diseño gráfico: imágenes pixeladas o distorsionadas, imperfecciones en la plantilla, imágenes que no hayan sido previamente aprobadas, etc.
- Garantía sobre fallas en la funcionalidad: navegación del curso y del Evento, visualización de links, descarga de documentos, visualización y navegación del curso y del evento en general desde la plataforma, y registro de navegación.

ANEXOS:

Sílabo base (ejemplo)		
Datos generales	Nombre del curso	
	Año	
	Semanas	
	Horas de estudio aproximado	
	Pre-requisito	
	Modalidad	
	Duración del curso	
	Responsables	

CONDICIONES DEL CONCURSO
Solicitud de Propuesta N°02/2022

Resumen del curso		
Perfil de salida al culminar el curso	Al finalizar el curso, el participante estará en condiciones de...	
Competencias		
Contenidos	Módulo I	Detallar los módulos de acuerdo al esquema del curso
	Temas	
	Objetivos	
Metodología	Al finalizar el módulo, el participante estará en capacidad de....	
Evaluación	Trabajo individual	
	Foro de discusión	
	Trabajo colaborativo	
	Evaluación en línea	
	Evaluación final	
Calendario de actividades		
Fuente de consulta		
Equipo docente y de apoyo		

18 ANEXO VII – MODELO DE CONTRATO

Contrato N° xx /2022

“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS DINÁMICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL HACKATHÓN”

CONTRATO DE SERVICIOS

La Organización de Estados Iberoamericanos - OEI (en adelante LA CONTRATANTE), representado en éste acto por la **Señora Miriam Preckler Galguera**, Directora de la oficina de la OEI, actuando en el marco del Convenio Especifico entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Organización de Estados Iberoamericanos para el Proyecto de Capacitación en Creatividad, Innovación y Prototipado del MERCOSUR – Hackathon y el señor/a **xxxxxxx xxxxxxx** en su carácter de representante de la empresa NOMBRE DE LA EMPRESA, (en adelante la FIRMA CONSULTORA), convienen en celebrar el presente Contrato para la realización de Servicios de consultoría para la **“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS DINÁMICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL HACKATHÓN”**

CLÁUSULA PRIMERA: La FIRMA CONSULTORA, se compromete a brindar a la CONTRATANTE los servicios de Consultoría que se detallan en los Términos de Referencia (Anexo 1), dentro de los plazos y en un todo de acuerdo con lo contemplado en su Propuesta Técnica (Anexo 2) y que se adjuntan al presente Contrato formando parte del mismo.

CLÁUSULA SEGUNDA: La FIRMA CONSULTORA se compromete a que los trabajos sean realizados por el equipo de profesionales incluidos en su Propuesta Técnica la cual se adjunta como Anexo 2. La FIRMA CONSULTORA declara que ninguna de las personas asignadas por la misma para prestar los servicios requeridos por LA CONTRATANTE, de conformidad con este Contrato, son o fueron en los seis meses anteriores a su contratación funcionarios temporales o permanentes de la institución indicada en los Términos de Referencia como beneficiario de las actividades de esta consultoría

CLÁUSULA TERCERA: La posición frente a la CONTRATANTE de la FIRMA CONSULTORA o la de cualquier persona, inclusive funcionarios, agentes, representantes o expertos, asignados por esta para prestar servicios de conformidad con el presente Contrato, será el de contratista independiente. Ninguna de las estipulaciones del presente Contrato podrá ser interpretada como creadora de un vínculo laboral entre LA CONTRATANTE y cualquier persona asignada por la FIRMA CONSULTORA para prestar servicios bajo el presente Contrato.

CLÁUSULA CUARTA: LA CONTRATANTE no será responsable por el pago o la retención de ningún impuesto, prima, seguro u otra remuneración adicional por cualquier concepto, que puedan incidir sobre los ingresos de la FIRMA CONSULTORA, y que sus agentes, funcionarios, representantes o expertos, perciban

por la prestación de servicios pactados bajo el presente Contrato. Será de exclusiva responsabilidad de la FIRMA CONSULTORA obtener y mantener para sus funcionarios, representantes, agentes o expertos el seguro médico, de vida, de seguridad social u otra cobertura que sea requerida por la legislación nacional.

CLÁUSULA QUINTA: En caso que cualquier persona asignada por la FIRMA CONSULTORA para prestar servicios de conformidad con el presente Contrato, formulare una queja, hiciere una reclamación o presentare una demanda de naturaleza administrativa o judicial relacionada con la ejecución de éste Contrato, contra la FIRMA CONSULTORA o LA CONTRATANTE, sus agentes, funcionarios, representantes o expertos, la FIRMA CONSULTORA cubrirá todos los gastos, costos honorarios de abogado, pérdidas y daños en que LA CONTRATANTE, sus funcionarios o representantes pudieran incurrir con relación a dicha queja, reclamación o demanda.

CLÁUSULA SEXTA: Para la prestación de los servicios objeto del presente Contrato, la FIRMA CONSULTORA se compromete a mantener el plantel de profesionales técnicos nominados en la Propuesta Técnica. Los mismos, podrán ser sustituidos sólo por causas debidamente justificadas, previa aprobación de LA CONTRATANTE. El personal propuesto por la FIRMA CONSULTORA para incorporarse a los trabajos, deberá contar con iguales o mejores antecedentes y calificaciones que el profesional originalmente a cargo de las funciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA: La FIRMA CONSULTORA será responsable por el desempeño profesional de las personas que asigne para prestar servicios bajo el presente Contrato y por la supervisión técnica de la misma, con el fin de asegurar el total cumplimiento de los objetivos del presente Contrato y de los requisitos técnicos del mismo, estipulados en los Términos de Referencia que se adjuntan como Anexo 1. En caso de que cualquier tarea desempeñada por los funcionarios, agentes, representantes o expertos de la FIRMA CONSULTORA o que cualquier informe o documento preparado por los mismos fuera considerado insatisfactorio por LA CONTRATANTE, éste notificará a la FIRMA CONSULTORA por escrito especificando el problema. La FIRMA CONSULTORA, a partir de la fecha de recibida la notificación, dispondrá de un periodo de tiempo adecuado, a juicio de LA CONTRATANTE, para subsanar o corregir el problema. Esta situación, no deberá afectar la fecha acordada de presentación del Informe Final, la cual será debidamente incorporada dentro del proyecto de realización del trabajo en línea con lo presentado en su Propuesta Técnica. LA CONTRATANTE, dispondrá de un plazo razonable, a partir de la fecha de entrega de cualquier informe o documento por parte de la FIRMA CONSULTORA para analizar, hacer comentarios, requerir revisiones y/o correcciones al mismo o para aceptarlo.

CLÁUSULA OCTAVA: La FIRMA CONSULTORA se compromete a indemnizar al CONTRATANTE, sus agentes, funcionarios o representantes, por todos los gastos, costos, honorarios de abogado, pérdidas y daños que los mismos pudieran incurrir como consecuencia de los actos u omisiones por imprudencia, impericia, negligencia o mala conducta intencional por parte de la FIRMA CONSULTORA, sus agentes,

funcionarios, representantes, expertos o cualquier persona asignada por la FIRMA CONSULTORA para prestar servicios bajo el presente Contrato.

CLÁUSULA NOVENA: En caso que la FIRMA CONSULTORA, durante la vigencia del presente Contrato, tenga acceso a información de carácter confidencial o que constituya propiedad intelectual o industrial de LA CONTRATANTE o de terceros, la FIRMA CONSULTORA, sus agentes, representantes o expertos se comprometen a no revelar dicha información a terceros, durante la vigencia del presente Contrato o luego de su expiración, salvo mediante autorización previa, expresa y por escrito, del representante autorizado por la CONTRATANTE y del propietario de la información, si fuera el caso.

CLÁUSULA DÉCIMA: La FIRMA CONSULTORA se compromete a no hacer referencia a este Contrato en cualquier forma de publicidad, inclusive en su lista de clientes, sugiriendo que LA CONTRATANTE prefiere sus servicios a los de otras firmas o empresas. La FIRMA CONSULTORA se compromete a obtener autorización expresa y escrita del representante autorizado de LA CONTRATANTE, antes de utilizar el nombre de LA CONTRATANTE para cualquier fin.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: El presente Contrato tendrá vigencia xx meses desde la firma de contrato. La CONTRATANTE se reserva el derecho de terminar el Contrato en cualquier momento antes de su fecha de expiración, mediante notificación escrita a la FIRMA CONSULTORA con una anticipación mínima de diez (10) días. En tal eventualidad la CONTRATANTE pagará solamente a la FIRMA CONSULTORA una suma equivalente a los servicios que hubiere prestado, en forma satisfactoria, durante la vigencia de este Contrato y que no le hubieren sido pagados hasta la fecha de terminación del mismo. Se entiende por forma satisfactoria el haber realizado y entregado, con la aprobación de LA CONTRATANTE, en su caso, los Productos Esperados que se detallan en el Anexo 1. En ningún caso, ello otorgará a la FIRMA CONSULTORA el derecho de pago a indemnización alguna. LA CONTRATANTE podrá suspender los pagos bajo este Contrato en caso de incumplimiento de cualquier obligación contractual por parte de la FIRMA CONSULTORA.

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: Por los servicios prestados bajo el presente Contrato LA CONTRATANTE pagará a la FIRMA CONSULTORA la suma global fija de **USD XX (Dólares Americanos xx) IVA Excluido**. Esta suma, incluye todos los gastos y costos que la FIRMA CONSULTORA pueda incurrir en la prestación de los servicios bajo el presente Contrato. La CONTRATANTE efectuará los pagos de acuerdo con lo previsto en el Anexo 1 del presente Contrato.

CLÁUSULA DECIMO TERCERA: La Señora Miriam Preckler Galguera, será la representante autorizada de LA CONTRATANTE para los efectos de la firma del presente Contrato o de cualquier modificación en los términos del mismo que sea necesaria. LA CONTRATANTE no será responsable de ningún costo adicional incurrido por la FIRMA CONSULTORA por modificaciones en los términos del presente Contrato que no hayan sido autorizados por escrito por el representante de LA CONTRATANTE. Cualquier costo adicional por la ampliación o modificación de los

términos del presente Contrato deberá ser autorizado por escrito por LA CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: La FIRMA CONSULTORA no podrá utilizar, disponer, copiar, transmitir, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes, ni durante, ni después de la prestación del servicio, toda la información recuperada en este proceso, debiendo ser considerada la misma como de estricta y absoluta confidencialidad. Cualquier tipo de comunicación o difusión del proceso de recuperación que se llevará adelante, así como la misma información digitalizada, deberá ser efectuada a través de LA CONTRATANTE, siendo ella la única parte que podrá autorizar cualquier tipo de promoción, difusión e inclusive visitas.

CLÁUSULA DECIMO QUINTA: La FIRMA CONSULTORA, contratará y capacitará al personal que sea utilizado para obtener el producto solicitado, responsabilizándose por cualquier obligación inherente al pago y prestaciones del personal contratado, así como de seleccionar al mismo de acuerdo a las necesidades. LA CONTRATANTE no asume responsabilidad u obligación laboral alguna con el personal contratado por la FIRMA CONSULTORA.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: Los productos esperados como resultado del presente Contrato, con sus definiciones y vinculaciones, sus fuentes y derechos de autor, serán de propiedad de LA CONTRATANTE. Los mismos, deberán contar con todos aquellos elementos necesarios para su utilización en los términos previstos en el Anexo 1 del presente Contrato y en la Propuesta Técnica (Anexo 2) presentada por la FIRMA CONSULTORA. Será responsabilidad de la FIRMA CONSULTORA la entrega de los materiales relativos a cada producto esperado en los medios que, a juicio de LA CONTRATANTE, oportunamente, y mediante comunicación por escrito, se establezcan.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA: Los equipos y/o bienes a ser utilizados por la FIRMA CONSULTORA durante la realización de los trabajos, deberán ser de su propiedad o estar bajo su posesión, y cualquier tipo de daño que sufran durante su operación, por la causa que fuere, estará a su cargo, debiendo reponer y/o reparar inmediatamente el equipo faltante, para continuar con el desarrollo normal del proceso de la consultoría.

CLÁUSULA DECIMO OCTAVA: Cualquier notificación concerniente a este Contrato se considerará debidamente hecha cuando se haya entregado, personalmente o por correo certificado a la parte correspondiente, en la siguiente dirección:

CONTRATANTE	FIRMA CONSULTORA
Dirección: Humaitá N° 525 c/ 14 de Mayo	Dirección: XXXXXXXXX.
Ciudad: Asunción	Ciudad: xxxxxxxxxxxxxxxx
Tel/fax: (595 21) 450903/4; Fax: (595 21) 450905	Tel/fax: xxxxxxxxxxxxxx
Correo electrónico: contrataciones@oei.org.py	Correo electrónico: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CLÁUSULA DECIMO NOVENA: En caso de conflictos en la interpretación del presente Contrato, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo aplicables las leyes de la República del Paraguay.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: La FIRMA CONSULTORA, sus funcionarios, agentes, representantes, expertos, sucesores y cesionarios se someten a todas las obligaciones, acuerdos y responsabilidades incluidos en este Contrato. La FIRMA CONSULTORA no podrá ceder ninguna de sus obligaciones, acuerdo o responsabilidades bajo el presente Contrato ni podrá ceder este Contrato sin el consentimiento por escrito del representante legal de LA CONTRATANTE.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: El presente Contrato constituye un acuerdo final entre la CONTRATANTE y la FIRMA CONSULTORA y reemplaza todas las otras comunicaciones, entendimientos o acuerdo, escritos o verbales de carácter previo entre las partes.

En señal de conformidad con las condiciones antes expuestas las partes, por medio de sus representantes autorizados, firman el presente documento en **2 (dos)** originales, a un solo efecto y de un mismo tenor, en la ciudad de Asunción, a los **xx del mes de xxxxxxxx del año 20xx.-**

Por la CONTRATANTE

Firma:
Nombre: Miriam Preckler Galguera,
Cargo: Directora de la oficina de la OEI en Asunción -Paraguay

Por la FIRMA CONSULTORA

Firma:
Nombre: xxxxxxxxxxxx
Cargo: xxxxxxxx

19 ANEXO VIII - TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL E INFORMACION CONFIDENCIAL

En concordancia con lo establecido en los numerales 30 y 31 del Manual de procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de la OEI-Paraguay, serán aplicables las siguientes disposiciones a los datos de carácter personal e información confidencial que se presente en este proceso y a la contratación del oferente que fuera adjudicado.

19.1. Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Los datos personales del adjudicatario serán publicados en nuestra web <https://oei.int/contrataciones> por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

19.2. Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

19.3. Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

19.4. Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en Humaitá 525, Asunción - Paraguay o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su cédula de identidad civil o documento de identificación personal acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

20 ANEXO IX – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: _____

SP 02/2022 _____

1. Nombre o Razón Social del Oferente: <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. RUC del Oferente:
3. Domicilio legal del Oferente:
4. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y fax: <i>[indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado].</i>

21 ANEXO X – FORMULARIO DE EXPERIENCIA

OFERENTE: _____

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato:
Nombre del Contratante:	
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Duración del trabajo (años, meses):
Descripción de los servicios efectivamente provistos por la firma para el proyecto:	
Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato:
Nombre del Contratante:	
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Duración del trabajo (años, meses):
Descripción de los servicios efectivamente provistos por la firma para el proyecto:	
Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato:
Nombre del Contratante:	
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Duración del trabajo (años, meses):
Descripción de los servicios efectivamente provistos por la firma para el proyecto:	
Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato:
Nombre del Contratante:	
Fecha de iniciación (mes / año): Fecha de terminación (mes / año):	Duración del trabajo (años, meses):
Descripción de los servicios efectivamente provistos por la firma para el proyecto:	

[Agregar más líneas en caso de ser necesario]

Adjuntar los documentos respaldatorios de los trabajos expedidos por clientes públicos o privados del servicio de consultoría, que demuestren el porcentaje ejecutado que avalen los datos consignados en el formulario. No se considerarán para la evaluación los trabajos que no estén debidamente certificados.

Firma autorizada *[completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la firma: _____

Dirección: _____